



RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 1049

LA RIOJA, 28 ABR 2015

**VISTO:** El Expte. Nº 00-00896/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por el citado Expte. referenciado en el Visto de la presente el **Lic. Martínez, Marcelo – DNINº 20.783.503** y la **Lic. Guzmán, Alejandra Elena – DNINº 14.862.660**, elevan para conocimiento del Cuerpo Colegiado, el proyecto del Programa de Formación Docente – Curso de Posgrado denominado **“Tutores Virtuales I: La virtualidad en el ámbito académico. La Comunicación, el Aprendizaje y la Acción Tutorial en los EVA”**, y el Curso de Posgrado **“Tutores Virtuales II: Las Tecnologías emergentes y próximas a incorporar en el modelo educativo virtual en la UNLaR”**.

**Que**, dichos Cursos de Posgrado tendrán una modalidad totalmente virtual y estarán dirigidos por Tutores especializados y coordinados por la Dirección de Tecnología Educativa.

**Que**, de fs. 2/26 de autos obra copia del proyecto del Programa de Formación Docente – Curso de Posgrado **“Tutores Virtuales I.**

**Que**, de fs. 27/42 de marras obra copia del proyecto del Programa de Formación Docente – Curso de Posgrado **“Tutores Virtuales II.**

**Que**, a fs. 43 obra nota elevada por el Lic. Marcelo Martínez mediante la cual informa que atento a lo solicitado en sesión del Concejo Directivo, Acta Nº 2 de fecha 19 de Marzo de 2015, adjunta la estructura, detalles y funciones del equipo docente necesario para llevar a cabo las acciones formativas pertinentes, a los fines de que el proyecto mencionado pueda realizarse como Curso de Posgrado.

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 28 de Abril de 2015, tomo conocimiento del Expte. de marras aprobándolo por unanimidad.

**Que**, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo que autorice la realización del Curso de Posgrado aludido anteriormente.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,



Ministerio de Educación de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

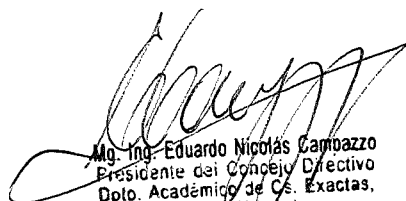
RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 1049

LA RIOJA, 28 ABR 2015

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** la Implementación del proyecto de Formación Docente Curso de Posgrado denominado **"Tutores Virtuales I: La virtualidad en el ámbito académico. La Comunicación, el Aprendizaje y la Acción Tutorial en los EVA"**, y el Curso de Posgrado **"Tutores Virtuales II: Las Tecnologías emergentes y próximas a incorporar en el modelo educativo virtual en la UNLaR"**, llevado a cabo por Tutores especializados y coordinados por la Dirección de Tecnología Educativa dependiente de la Universidad Nacional de La Rioja.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

  
Mg. Ing. Eduardo Nicolás Cambazzo  
Presidente del Concejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA